



CIRCULAR INFORMATIVA DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA

Conforme a la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares y al artículo 222.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, las empresas adjudicatarias de los distintos lotes del acuerdo marco para el *Suministro e instalación de equipos informáticos y periféricos de la Universidad de Huelva* han ido proponiendo a la Universidad de Huelva la sustitución de los bienes adjudicados inicialmente por otros que incorporan avances e innovaciones tecnológicas que mejoran las prestaciones o características de los adjudicados, por lo que a través de este acuerdo marco las distintas unidades de gasto de la Universidad pueden acceder a la adquisición de equipos de última generación, incluyendo un servicio postventa que garantiza la resolución de incidencias de manera rápida y eficiente.

Los lotes adjudicados son los siguientes:

- Lote 1. Ordenadores portátiles.
- Lote 2. Ordenadores de sobremesa.
- Lote 4. Proyectoros.
- Lote 5. Monitores.
- Lote 6. Impresoras.
- Lote 7. Equipos multifunción en régimen de arrendamiento.

EL GERENTE

Fdo.: Manuel Jesús Pavón Lagares

Código Seguro de verificación:UwGAWRNajanfYKDCzstmQw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL JESÚS PAVÓN LAGARES	FECHA	11/05/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	1/1



UwGAWRNajanfYKDCzstmQw==